

DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 1826.

Sta. Lucia virgen y mártir.

Sale el sol á las 7 y 22 minutos y se pone á las 4 y 38 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden para que á los soldados procedentes de las quintas de los años 1818 y 1819, en quienes concurrán las circunstancias que se espresan, se les den sus licencias, cumplidos los plazos correspondientes.

Con motivo de consulta elevada al REY Ntro. Sr. por el Inspector general de infantería sobre si podrá abonarse el tiempo de servicio, bajo el orden que indica, á los soldados procedentes de las quintas de los años 1818 y 1819, que abandonando las filas revolucionarias se pasaron á las Realistas, ó que habiendo continuado en aquellas observaron buena conducta, sin escederse de modo alguno; y lo mismo á los quintos de los años 20 y 21 que licenciados en la estincion del antiguo ejército han sido comprendidos en los sorteos del año 1824, mediante á que no por su voluntad y sí á la fuerza ingresaron en los cuerpos del ejército revolucionario; tuvo S. M. por conveniente oír sobre estos particulares á su Consejo supremo de la Guerra, y habiéndose conformado en lo principal con su dictámen, se ha dignado resolver lo siguiente:

1.º Que los soldados procedentes de los sorteos

de los años 1818 y 1819 que habiendo correspondido al ejército revolucionario se huyeron é incorporaron á los Realistas en cualquiera de las tres épocas que designa el Real decreto de 9 de agosto de 1824, por este solo hecho obtengan sus licencias, cumplidos sus plazos, contándoseles sin intermision todo el tiempo de servicio.

2º Que asimismo se abone con el propio objeto el tiempo servido á los que permanecieron en los cuerpos constitucionales, siempre que de los informes que los gefes tomasen de los oficiales ó individuos de los cuerpos, en que por sus filiaciones conste sirvieron, resulte que no les fue posible separarse sin comprometer su existencia al rigor de las penas con que se les habria castigado, que su conducta fue constantemente buena, sin escederse de modo alguno, ni tener parte en los procedimientos de los cuerpos, y que á pesar de sus sentimientos se vieron obligados á obedecer como soldados sometidos por la fuerza á las órdenes de sus superiores.

3º Finalmente, que bajo este mismo concepto y para el propio fin son tambien acreedores al abono del tiempo servido, los que próximos á cumplir su empeño, y los sorteados en los años 1820 y 1821, obtuvieron sus licencias absolutas á la disolucion del antiguo ejército, y han vuelto al servicio por haber sido justamente comprendidos en las quintas de 1824; pero ha de resultar comprobada su procedencia de sorteos para el reemplazo, que no pertenecieron jamas á la clase de voluntarios del tiempo del intruso gobierno constitucional, y que su conducta fue y ha continuado despues sin tacha. De Real orden &c. Madrid 20 de noviembre de 1826.—Zambrano.

(G. de M.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 18 de octubre.

Antes de ayer recibió Mr. de Mincziaky por un correo de los comisarios rusos en Ackerman, la noticia oficial de haberse firmado el *ultimatum* el 6 del corriente, lo que ya sabíamos desde el 13 por varias naves procedentes de Odessa. Este Ministro participó la noticia al Reis-effendi por medio de su intérprete, quien le dió las gracias, manifestando la satisfaccion que le cabía en que por este arreglo se mantuviese la paz en ambos imperios. Se esperan de un momento á otro los correos turcos que han de traer tambien la misma nueva.

Se continúa el alistamiento para las tropas regladas, y los ejercicios se ejecutan en presencia del gran Visir, del Seraskier, y muy á menudo asiste tambien el Gran Señor. Para cubrir los gastos de estas tropas se acaba de imponer á cada tienda una contribucion proporcional de 5, 10 y 15 paras diarias (la para equivale á poco mas de un cuarto, ó á $4\frac{1}{2}$ maravedís), cuyo producto se destina esclusivamente á este objeto.

Por una orden de 30 de setiembre se renueva la prohibicion tantas veces mandada á los rayas ó cristianos, de llevar vestidos de color claro y babúchas amarillas (1), reservadas solo á los mahometanos.

El sucesor del Patriarca griego Crisantos es Ayas Angelos, Obispo de Belgrado, quien ha sido elegido por todo el clero, y reconocido por la Puerta el 8 del corriente.

(1) Especie de calzado entre los turcos, semejante á las chinelas.

A Daud Agá, Agente de Persia, visitó el día 28 de setiembre á los Ministros. El 4 del que rige llegó un Enviado del Khan de Bukara, encargado de ofrecer ciertos regalos al Gran Señor: el día siguiente se le envió una rica pelliza, con la cual visitó el 6 á los Ministros de la Puerta, acompañado de su comitiva, que se componía de seis viajeros backharieses de la primera clase y una porcion de criados. Se dirige á la Meca, y ha querido antes presentar sus homenajes, tanto al Gran Señor como al Califa.

Corre la voz de que lord Cochrane ha sido detenido en Malta por orden del Gobierno ingles, y se asegura que Mr. Stratford Canning se lo ha hecho saber asi al Reis effendi, el cual ha contestado que se hallaba persuadido, de que el Gobierno ingles no dejaria de emplear todos los medios que tuviese en su mano para impedir á sus súbditos que hiciesen la guerra á una Potencia con quien tenia tantas relaciones de paz y de amistad.

El Capitan baja ha recibido orden de volver con su flota á Constantinopla para que puedan repararse los bajeles que en la invernada anterior, y por la larga permanencia en el mar, han padecido bastante deterioro.

La peste se ha disminuido considerablemente de 15 dias á esta parte: ya no se ven enfermos sino entre los armenios. (*Observador Austriaco.*)

FRANCIA. (1) París 12 de noviembre.

Se dice que S. A. R. el Duque de Borbon ha hecho su testamento, nombrando por heredero al Duque de Nemurs, hijo segundo del Duque de Orleans, con la condicion de que tome el título de Príncipe de Condé.

= En Leon se manifestó un violento incendio á las

diez de la noche del 7 que consumió un cuartel de caballería y otros edificios, y un fuerte viento llevó las llamas hasta la orilla opuesta del Ródano, á pesar de que militares, eclesiásticos, y hasta las mismas hermanas de la caridad, acudieron inmediatamente al lugar del incendio para manejar las bombas y prestar los demas auxilios que pudieron.

= Escriben de Viena con fecha de 2 del corriente que los individuos de la Familia imperial que no residen ordinariamente en esta capital, partirán despues de los dias de S. M. la Emperatriz. El lunes 13 saldrá el Archiduque, Cardenal de Olmutz, y el martes inmediato se pondrá en camino el Archiduque Virey de Italia con su familia; y la Archiduchesa Palatina seguirá á su Esposo á Presburgo. Con motivo de los dias de la Emperatriz habrá en palacio banquete de Familia.

= En la última sesion de la academia de las Ciencias leyeron Mrs. Robignét y Colin una memoria titulada: *Investigaciones sobre la materia colorante de la rubia.* Segun este tratado aquellos dos químicos han conseguido procedimientos tan rápidos y tan económicos, que el valor de esta preciosa sustancia no podrá menos de experimentar una baja tan considerable, que se hallará en el comercio la libra de este género por lo mismo que cuesta actualmente la onza. Los autores de este escrito designan con el nombre de *alizarina* la materia colorante de la rubia, que creen haberla obtenido en toda su pureza. Sus investigaciones y experimentos los condujeron á disponer la preparacion de las pastillas de la rubia por medio de la fermentacion alephóica, por la cual se despoja aquella sustancia de todo lo que pudiera perjudicar á su belleza, quedando enteramente intacta; pero el siguiente método es todavía mas es-

pedido. Deslíase la rubia molida en tres ó cuatro partes de agua; y así desleida se sujetará á una gran presión, cuya operacion ó lavado se repetirá hasta tercera vez. Macérese despues en el baño maría con cinco ó seis partes de agua, que contenga media parte de alumbre; filtrese el licor; precipítese mediante el subcarbonate de sosa, y el precipitado que resulte lávese con gran cuidado.

Se repartirán las maceraciones en el agua muy pura hasta la condensacion. Por este medio se obtiene en tres horas un resultado, á que no se podría llegar sino al cabo de varios meses, y todo conduce á creer que la baja que por unos procedimientos tan sencillos resultará en el precio de las barretas ó pastillas de la materia colorante de la rubia, hará que se empleen hasta para pintar el papel para cubrir las paredes de las habitaciones.

= Dicen de Astracan que las minas de aquella provincia, que por espacio de algunos siglos se habian abandonado para que el tiempo dilatase sus venas y las llenase de oro, pagan ahora con usura el trabajo de los laboriosos mineros. Mr. Menge, mineralogista, que actualmente se halla en los montes Urales, ha descubierto á ocho verstes del lago Ilmer un gran número de piedras preciosas amalgamadas con granito, las cuales ha remitido como una cosa rara al museo de los cadetes del Instituto de minas.

= Escriben de Nápoles que Mr. Angelo-Mai, célebre por sus descubrimientos de las Palimpsettas, ha encontrado en la biblioteca Real, entre los manuscritos del famoso abad de S. Colombiano, una preciosa coleccion de los latinos mas clásicos.

= Acabamos de saber que el incendio de la ciudad de Leon se logró cortar á las dos y media de la tarde sin que hiciese despues mas daños. (G. de M.)

S. Lorenzo 23 de noviembre.

Ayer dieron los facultativos de Cámara la noticia de que la REINA N. Sra. habia pasado bien la noche y el dia: que seguia S. M. con mejoría, y se hallaba ya en estado de convalecencia.

Hoy han manifestado que sigue S. M. convaleciendo muy bien, y recobrando cada dia mas fuerzas.

S. M. el REY Ntro. Sr. y los Sermos. Sres. Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

Idem 26.

Los facultativos de Cámara, considerando ya enteramente restablecida á la REINA Ntra. Sra. suspendieron ayer el parte diario de la salud de S. M.

El REY N. Sr. y los Sermos. Sres. Infantes continúan disfrutando la mejor salud.

Hoy ha resuelto S. M. restituirse á Madrid el lunes 4 de diciembre próximo á las diez de la mañana. (G. de M.)

Palma 12 de diciembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 PARA EL 13. Principal, hospital, cárcel, presidio, Jesus, Sta. Catalina y capitan de hospital y provisiones Almansa; hornabeque, S. Antonio, Intendente y tesorería Milicia provincial.

Mañana á las 9 volverá á juntarse el Consejo de guerra compuesto de los Sres. Vocales los Capitanes del regimiento de Almansa 9.º de línea D. José Raimat, D. Antonio Saenz y D. Luis Becguer, el del Provincial de Mallorca D. Miguel de Alemañy, los

del Real Cuerpo de Artillería D. Agustín Gonzalez y D. Vicente Serra, en la casa de su Presidente el Coronel D. Ramon March Comandante del 2.º batallón del espresado Almansa 9.º de línea para fallar la causa que se vió por el mismo Consejo en 9 de noviembre último, formada contra Francisco Fernandez, soldado de la 5.ª compañía del 2.º batallón del citado regimiento por el robo hecho al Teniente de su propia compañía D. Pedro Martí. La misa del Espíritu Santo se dirá á las 8½ en el convento de S. Francisco de Paula.—Socios.

AVISOS.

En poder del corredor Francisco Tomas se halla el albalán para la venta de unas casas mayores sitas en la calle del Estudio general, de la herencia de D. Antonio Cirer.

En la librería de la cadena de Cort puesto del Diario darán razon de un cursante de latinidad que desea acomodarse en una casa decente para acompañar niños á la escuela, ú otras ocupaciones propias de su carácter.

En la calle ancha de la Merced está para alquilar una casa con bastante comodidad y agua de pozo.

Se desea encontrar una casa de alquiler que sea capaz para una familia.

Se desea encontrar una criada que sepa guisar y aplanchar.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.